

Anexo II

Consecuencias de la prórroga
presupuestaria de 2017

Pérdida de más de 250 millones

- o La prórroga de nuestros presupuestos sólo permite afrontar los gastos obligatorios de personal, gasto corriente, contratos en vigor o intereses y amortización de la deuda.
- o Todo lo que sea gasto voluntario se paraliza por completo. Incluso sufrirán retrasos algunos proyectos plurianuales en función de la fase de tramitación en que se encuentren y el grado de obligación.
- o La prórroga afecta a más de cien millones de gasto social.

Principales afecciones

- o CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES: 18 mill.
 - o No se pone en marcha la Renta Social Básica
 - o No se puede aumentar el IAI
 - o No aumenta la dotación para la dependencia
 - o No se puede proceder al pago de la pobreza energética
- o EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: 65 mill.
 - o Becas de comedor y material curricular
 - o Pago de los interinos
 - o Nuevos centros escolares
 - o Ayudas al sector de la cultura y clubes deportivos

Principales afecciones

- o SANIDAD: 30 mill.
 - o Hospital de Alcañiz
 - o Hospital de Teruel
 - o Nuevos centros de salud
 - o Plan de alta tecnología
 - o Aplicación Plan Salud Mental
- o INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD: 14,8 mill.
 - o Acuerdo de financiación con la Universidad
 - o Pacto por la Ciencia
 - o Fondos de investigación e innovación
 - o Reforma de la Facultad de Filosofía

Principales afecciones

- o PRESIDENCIA: 26,5 mill.
 - o Comarcas
 - o Justicia Gratuita
 - o Ley de capitalidad
 - o Memoria democrática
- o VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO: 11 mill.
 - o Alquiler social
 - o Vivienda social
 - o Ayudas al turismo
 - o Nuevas inversiones en carreteras

Principales afecciones

- o ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO: 86,5 mill.
 - o FITE
 - o Convenios de internacionalización
 - o INAEM
 - o Ayudas para formación de desempleados
 - o Ayudas para emprendedores
 - o Ayudas para parados de larga duración
 - o Ayudas para centros especiales de empleo

Principales afecciones

- o DESARROLLO RURAL: 29 mill.
 - o Proyectos de abastecimiento y saneamiento
 - o Seguros agrarios
 - o Gestión forestal
 - o Sostenibilidad
 - o Promoción agroalimentaria
- o HACIENDA: 20 mill.
 - o 25% de la paga extra de 2012